

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXVIII



C. S. I. C.
1990
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXVIII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1990

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	11
Arte	
Parroquia de Getafe nuevos aspectos de su construcción durante los siglos XIV–XVIII, por Pilar Corella Suárez y Magdalena Merlos.	23
El edificio de Jesús de Medinaceli en Madrid: entre la tradición y la modernidad, por Virginia Tovar Martín	57
El pintor Juan de Miranda y su herencia, por Antonio Matilla Tascón	75
El palacio del Duque del Infantado en las Vistillas, su definitiva configuración en el siglo XVIII, por Africa Martínez y Ana Isabel Suárez	85
La decoración escultórica de las fachadas de la Biblioteca Nacional y Museos Nacionales, por José Luis Melendreras Gimeno	101
La visita de Fernando VII al Real Establecimiento Litográfico, por Enrique Pardo Canalís	121
La Plaza Mayor de Bustarviejo, por Luis Cervera Vera	125
Bibliografía	
Libros y librerías. El mundo editorial madrileño en el siglo XIX, por Jesús Antonio Martínez Martín	145
Costumbres	
La esposa y la familia campesina en Pozuelo de Aravaca en los siglos XVI y XVII: por Marie–Catherine Barbazza	175
Documentación	
Índice de noticias referentes a Madrid en las cartas de Jesuitas, por José del Corral	185
Educación	
La reorganización de 1887 de la Escuela Normal Central de Maestras: un hito pedagógico para la educación de la mujer, por M ^a Carmen Colmenares Orzares	209

	<u>Págs.</u>
Geografía	
Los matorrales de Madrid, por García Abril, A., Andrés L., Pinedo A.	227
Apunte geográfico económico de la actual provincia de Madrid año 1752, por Fernando Jiménez de Gregorio	243
Historia	
Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería de Alfonso XI, por Gregorio de Andrés Martínez	273
Creación del Real Seminario de Nobles de Madrid, responsabilidad del arquitecto Pedro de Ribera en su proceso constructivo, por Matilde Verdú Ruíz	317
El marqués de Santillana que trajo agua a Madrid, por José M ^a Sanz García	335
Anticlericalismo y la sociedad madrileña en el siglo XIX, por Francisco Rodríguez de Coro	355
Una industria femenina en el siglo XVIII, por José Valverde Madrid	383
La devoción concepcionista, un arraigado particularismo en el Madrid Medieval, por Manuel Montero Vallejo	391
La entrada de la reina Ana en Madrid en 1570, por José Manuel Cruz Valdovinos	413
Algunas noticias sobre Don Blas de Beaumont, cirujano francés en el Madrid de Felipe V, por José Luis Barrio Moya	453
El cuerpo de alarifes de Madrid (origen, evolución, extinción del empleo) por Beatriz Blasco Esquivias	467
La implantación comunista en el primer bienio republicano (las elecciones generales del 19 de noviembre de 1933), por José Luis Domínguez Niñas	495
El abastecimiento de pan a Madrid en la época de los Reyes Católicos, por Tomás Puñal Fernández	515
Las estancias de los Reyes Católicos en la Villa de Madrid, por José Manuel Castellanos Oñate	535
El Monasterio de Montserrat de Madrid y sus abades (1641-1800), por Ernesto Zaragoza Pascual	555
El Monasterio de San Basilio de Madrid, por Angel Benito Durán ..	587
El Ayuntamiento de Madrid y los orígenes del Archivo de Protocolos (1765-1868), por Carmen Cayetano Martín	617
El Registro Mercantil de Madrid: un acercamiento a la historia de Empresas y empresarios, por Francisco Arribas y Fernando López Gómez	629

	<u>Págs.</u>
Literatura	
Ricardo León y Román: Morir pero no cejar, por M ^a Isabel Barbeito Carneiro	645
Un proyecto desconocido del dramaturgo Narciso Serra, por Ana M ^a Freire López	661
La premonición en el teatro de Tirso de Molina, por Andrea Herrán Santiago	665
Musicología	
El padre Antonio Soler (1729–1783), por Paulino Capdepón Verdú ..	685
Urbanismo	
Estado del urbanismo de Madrid en los años 1802 y 1803, por José Antonio Martínez Bara	695

LAS ESTANCIAS DE LOS REYES CATÓLICOS EN LA VILLA DE MADRID

Por JOSÉ MANUEL CASTELLANOS OÑATE

Durante sus casi cuarenta y dos años de reinado —incluimos en éstos los correspondientes a las regencias de Fernando—, los Reyes Católicos residieron en la villa de Madrid un total de algo más de mil días, repartidos en catorce estancias de duración variable: cuatro días las más cortas y alrededor de ocho meses la más prolongada. Las correspondientes a los años 1482–83, 1486 y 1494–95 —4ª, 5ª y 6ª, respectivamente, de las que a continuación estudiaremos— fueron ya recogidas por Agustín Gómez Iglesias en su prólogo al segundo tomo de los *Libros de Acuerdos del Concejo Madrileño*, pero del resto de ellas sólo aparecen algunas menciones accidentales en las historias generales de la villa. Aparte de estas estancias, Isabel y Fernando hicieron escala en Madrid en no menos de cinco ocasiones en el transcurso de los continuos viajes que realizó la Corte durante su reinado.

Con la intención, pues, de llenar este vacío en la historia del último Medievo madrileño, hemos tratado de fijar para cada una de las estadías de los monarcas las fechas de llegada y de salida, el contexto político y personal en que se produjeron, las repercusiones que tuvieron en la vida cotidiana de la villa y las disposiciones regias referidas a Madrid que durante ellas fueron dictadas. Con tal propósito, se han tomado como punto de partida los minuciosos itinerarios de Fernando e Isabel elaborados por Antonio Rumeu de Armas y se ha revisado toda la documentación de este reinado reseñada y transcrita por Timoteo Domingo Palacio y Agustín Millares Carlo, así como las propias actas concejiles madrileñas del periodo que historiamos; en algún caso, finalmente, han sido útiles los relatos de los viejos cronistas de la villa, en especial los del licenciado Jerónimo de Quintana.

ESCALAS DE 1475, 1476 y 1477

Desde el 12 de diciembre de 1474 —fecha en que murió el rey castellano Enrique IV, afincado por aquellos días en el alcázar madrileño— hasta el 1 de marzo de 1477 —primera entrada efectiva de los Reyes Católicos en nuestra villa—, Madrid se debatió, al igual que el resto del reino, en luchas sucesorias internas entre los partidarios de Juana, la hija supuestamente ilegítima de Enrique, y los de Isabel, hermana del monarca fallecido. Los combates más duros entre ambos bandos ocurrieron en 1476, durante el

cercos que el madrileño Pedro Núñez de Toledo, señor de Villafranca del Castillo y jefe de los isabelinos, mantuvo sobre los leales a Juana, atrincherados en el alcázar y recinto murado y dirigidos por Pedro de Ayala y Juan Zapata, tercer señor de Barajas: la villa quedó destrozada y un buen número de vecinos optaron por trasladarse a vivir a los arrabales o a las aldeas más próximas. A mediados de septiembre, los cabecillas rebeldes marqués de Villena y arzobispo de Toledo se rindieron a Isabel y con ellos cayó la obstinada resistencia madrileña; la reina ordenó desfortalecer las puertas y torres de las murallas de Madrid y se ofrecieron exenciones y beneficios a los vecinos que decidiesen retornar a sus antiguas moradas.

Durante esta época, pues, los reyes se vieron forzados a mantenerse alejados de una villa que distaba mucho de prestarles obediencia y sumisión, si bien es posible que pasasen por ella, sin detenerse, en alguno de los constantes viajes que realizaron por sus reinos. La primera de estas escalas, en este supuesto, se habría producido hacia el 8 de mayo de 1475, pues el 6 de dicho mes Isabel se encontraba en Lozoya y, siguiendo el presumible itinerario Colmenar–Fuencarral–Madrid–Getafe–Illescas–Olias del Rey, el día 10 ya había llegado a Toledo ¹. Año y medio después, a finales del otoño de 1476, Isabel pudo volver a pasar por la villa: desde Guadarrama, el 8 de diciembre, se puso en marcha hacia Ocaña, con escalas probables en Colmenar, Fuencarral, Madrid –¿9 de diciembre?–, Móstoles, Ciempozuelos y Seseña, alcanzando aquella localidad alrededor del día 10 de dicho mes ². Transcurridos unos días, hacia los últimos del año, Fernando abandonó Medina del Campo y se dirigió a Ocaña para reunirse allí con su esposa; pasó el 31 de diciembre por Martín Muñoz de las Posadas y, a lo largo de la supuesta ruta de Cobos, Fuenfría, Guadarrama, Colmenar, Fuencarral, Madrid –seguramente, el 2 de enero–, Móstoles, Ciempozuelos y Seseña, llegó el 3 de enero de 1477 a la villa toledana, donde los dos monarcas permanecieron veinticinco días ³.

No ha quedado en las actas del Concejo madrileño ninguna referencia sobre estas tres hipotéticas escalas de los Reyes Católicos en Madrid en los primeros años de su reinado ⁴.

1ª ESTANCIA (1 de marzo–20 de abril de 1477)

Una vez conseguida la sumisión de la villa, los reyes hicieron su entrada oficial en Madrid el 1 de marzo de 1477, tras dos días de camino desde Toledo –ciudad a

¹ RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Itinerario de los Reyes Católicos, 1474–1516*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita. Madrid, 1974. Pág. 42.

² RUMEU DE ARMAS, ob. cit., pág. 59.

³ RUMEU DE ARMAS, ob. cit., pág. 60.

⁴ *Libros de Acuerdos del Concejo Madrileño*, tomo I (1464–1485). Transcripción de A. Millares Carlo. Madrid, 1932. Para estas fechas, véanse págs. 15–19. Hay que señalar, sin embargo, que se han conservado muy pocas actas correspondientes a estos años.

la que habían llegado con un deslumbrante despliegue de fuerza—, con escalas intermedias en Olías del Rey, Illescas y Getafe ⁵. La pacificación total del reino comenzaba a ser una realidad, y Fernando e Isabel buscaban contactos personales con el arzobispo de Toledo tratando de mejorar sus frías relaciones con él.

No se conservan las actas concejiles de este periodo, pero la tradición insiste en que los reyes se alojaron en las casas de don Pedro de Castilla, situadas en el frente occidental de la plaza de la Paja y que tenían tribuna propia en la iglesia de San Andrés, a la cual se accedía por un pasadizo volado sobre la costanilla de igual nombre; dichas casas fueron ampliadas y reformadas hacia 1499 por su hijo don Pedro Lasso. Durante su estancia, los monarcas dictaron una provisión fechada el 15 de abril acerca de los repartimientos que podían hacerse en la villa de Madrid ⁶, y presidieron una junta de la Santa Hermandad en la que se decidió prorrogar por tres años la vigencia de la institución ⁷.

Además, planearon las acciones que llevarían a cabo en los próximos meses: Fernando volvería a cruzar la sierra madrileña para activar la rendición de las fortalezas aún rebeldes de la meseta central, e Isabel se dirigiría a Extremadura para someter la región e impedir a las tropas portuguesas cruzar la frontera. Así las cosas, abandonaron la villa madrileña alrededor del 20 de abril: Fernando marchó hacia Medina del Campo, haciendo escala el día 25 en Martín Muñoz de las Posadas, e Isabel tomó el camino de Trujillo, pasando el 23 por Talavera de la Reina ⁸.

2ª ESTANCIA (6 de marzo–27 de abril de 1478)

La siguiente estancia de los Reyes Católicos en la villa tuvo lugar en la primavera de 1478. Desde mediados de noviembre del año anterior los reyes habían permanecido en Sevilla; Isabel, en estado de gestación desde octubre, optó por continuar en la capital bética, mientras que su esposo se puso en marcha el 16 de febrero de 1478 y se trasladó a Madrid, haciendo escala en Córdoba y Toledo, para presidir una nueva junta de la Santa Hermandad.

Fernando llegó a la villa no después del 6 de marzo, pues en esta fecha ya expidió una provisión dirigida a los receptores de la sal de Espartinas, prohibiéndoles hacer repartos de la misma en tierra de Madrid ⁹. Todavía residiendo dentro de

⁵ RUMEU DE ARMAS, ob. cit., pág. 61.

⁶ MILLARES CARLO, Agustín: *Contribuciones documentales a la historia de Madrid*. Instituto de Estudios Madrileños, Madrid 1971. Pág. 111.

⁷ AZCONA, Tarsicio de: *Isabel la Católica*. Madrid, 1986. Tomo I, pág. 303. Azcona, no obstante, supone dicha junta celebrada en febrero de 1477, mes en el que los reyes todavía se encontraban en Toledo.

⁸ RUMEU DE ARMAS, ob. cit., págs. 70, 71.

⁹ MILLARES CARLO, ob. cit., pág. 19.

nuestros muros, durante el mes de abril se sucedieron nuevas disposiciones del monarca: el día 5, ordenó que en la villa y tierra hubiese sólo treinta monteros exentos de pechos ¹⁰; el 21, designó a Pedro de Azamar para que dictaminase los pleitos surgidos en materia de repartimientos y le ordenó que pusiera en poder de la villa los términos y tierras que le habían sido usurpados ¹¹; el día 23, concedió a Antón de Torres y a Catalina Fernández, su mujer, un solar cercano a la puerta de la Vega, en remuneración de las casas que les fueron derrocadas durante los enfrentamientos de 1476⁹; el día siguiente, eximió a los vecinos de Fuencarral de la obligación de dar posada a persona alguna ⁹; el día 25 ordenó a varios caballeros prestar todo su favor y ayuda al doctor Azamar en la misión que le había encomendado, y, finalmente, el día 27 designó a don Alonso de Heredia nuevo corregidor de Madrid, en sustitución de Juan de Bobadilla ¹¹.

Esta es la última fecha para la que tenemos constancia de que Fernando se encontraba todavía en la villa madrileña. A partir de dicho momento, el rey abandonó Madrid en dirección al sur: Getafe, Illescas, Olías del Rey, Toledo (donde llegó el 3 de mayo) y, por fin, Sevilla, donde se reunió nuevamente con Isabel, la cual daría a luz el 30 de junio un hijo varón, el príncipe don Juan ⁸.

Como en anteriores ocasiones, los *Libros de Acuerdos del Concejo Madrileño* no recogen ninguna noticia referente a estos casi dos meses de estancia del rey Fernando en nuestra villa.

3ª ESTANCIA (12–17 de junio de 1479)

Finalizada su residencia en Andalucía, los monarcas se encaminan hacia tierras extremeñas para hacer frente a la contraofensiva lusitana; el ejército portugués es derrotado en Albuera (28 de febrero de 1479), e Isabel queda en Trujillo para formalizar el tratado de paz con Portugal. Fernando, por su parte, se traslada hacia el reino aragonés para tomar posesión del trono que ha quedado vacante tras la muerte de Juan II. En su camino desde Trujillo, el rey católico pasa por Santa Olalla (10 de junio), Maqueda, Navalcarnero y Madrid, donde llega el día 12; aquí permanecerá hasta el 17, en que se pone en marcha, por Alcalá de Henares y Guadalajara, hacia Zaragoza ¹².

No se ha conservado ningún acta concejil de este corto periodo ni conocemos ninguna disposición regia dictada desde Madrid relativa a asuntos de la villa.

¹⁰ DOMINGO PALACIO, Timoteo: *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*. Madrid, 1888–1909. Tomo III, págs. 245–250.

¹¹ MILLARES CARLO, ob. cit., pág. 112.

¹² RUMEU DE ARMAS, ob. cit., pág. 78.

ESCALA DE 1482

Fernando e Isabel, acompañados por el príncipe don Juan, celebran Cortes de Aragón en Calatayud durante los meses de abril, mayo y junio de 1481; luego recorren triunfalmente Zaragoza, Barcelona y Valencia y regresan a Castilla, quedando asentada la Corte en Medina del Campo en febrero de 1482. La imprevista conquista de Zahara a manos de Muley Hacén, sin embargo, obliga a Fernando a marchar apresuradamente hacia Córdoba para tomar las riendas de la conquista del reino nazarí de Granada.

Abandona Medina a mediados de marzo, e Isabel le sigue diez días después: por el camino de Arévalo, Villacastín, El Espinar, Guadarrama, Colmenar y Fuenca-rral, la reina pasa por Madrid a primeros del mes de abril y continúa, sin detenerse, por Getafe, Illescas, Toledo y Ciudad Real, reuniéndose con su esposo en Córdoba hacia el 23 de dicho mes ¹³.

4ª ESTANCIA (6 de noviembre de 1482–28 de abril de 1483)

Tras dar por concluida en octubre de 1482 su primera campaña contra el reino granadino, los reyes deciden viajar hacia las provincias norteañas de Castilla a través de tierras extremeñas. La llegada a Madrid debió de producirse alrededor del 6 de noviembre ¹⁴, aunque es posible que el príncipe don Juan entrase en la villa un poco antes, pues ya el día 4 el Concejo ordena librar “*seysçientos maravedís al príncipe nuestro señor, de su yantar* –tributo con el que se costeaba el alojamiento y manutención de los monarcas–, *por la entrada desta dicha Villa*” ¹⁵. Aquí permanecerá la familia real hasta bien avanzada la primavera de 1483, completando la que habría de ser una de sus más largas estancias en Madrid, que sólo se vería alterada por tres cortas ausencias de Fernando: el 14 de diciembre de 1482 y el 3 de enero de 1483, en que se traslada a Valladolid, donde expide sendas provisiones sobre un pleito de hidalguía promovido por un vecino madrileño ¹⁶, y desde el 11 de febrero hasta finales de marzo de dicho año, en que viaja hasta Astorga para resolver en persona la tensa situación gallega e imponer por procedimientos drásticos el restablecimiento del orden alterado. El 8 de abril se ha producido ya el regreso de Fernando a la villa de Madrid, en la que permanecerá, en compañía de Isabel, hasta los últimos días del mes.

¹³ RUMEU DE ARMAS, ob. cit., pág. 102.

¹⁴ RUMEU DE ARMAS, ob. cit., págs. 107–110.

¹⁵ *Libros de Acuerdos*, tomo I, pág. 209.

¹⁶ MILLARES CARLO, ob. cit., pág. 34. Ambas provisiones se conservan en el “Libro Horadado del Concejo Madrileño”, y es de suponer que fuese Fernando quien se trasladase a Valladolid, quedando Isabel y el príncipe en nuestra villa.

Además de mediar en ciertos litigios que los carniceros de la villa dirimían con los fieles del Concejo, es de suponer que los monarcas asistiesen a la junta de la Santa Hermandad que en diciembre de 1482 se celebró en Pinto: por Madrid asistió como diputado Juan Zapata el Mozo, según consta en el acta concejil del día 6 de dicho mes. En esta misma fecha, la villa libra mil doscientos maravedís a los aposentadores de sus Altezas ¹⁷. De dicha junta de Hermandad también se hizo eco el cronista Quintana, afirmando que, además, se reunieron Cortes generales en Madrid por estos días: en ellas, los procuradores de las ciudades habrían concedido un servicio de “*diez y seis mil bestias de carga para la bitualla y bagage de los soldados*” para la guerra de Granada; sin duda, dicha reunión no fue otra que la ya expresada de la Hermandad, como queda confirmado en el acta concejil de 15 de enero de 1483 ¹⁸.

Las principales disposiciones regias relativas a Madrid expedidas en los casi seis meses que duró esta cuarta estancia han quedado recogidas en el *Libro Horadado del Concejo* ¹⁹ y son las siguientes:

- 9 de enero de 1483 – Provisión autorizando un repartimiento de 50.000 maravedís para el reparo de la puente toledana.
- 10 de enero – Provisión ordenando al Concejo y lugares comarcanos de Madrid contribuir con peones, bestias y material diverso al abastecimiento de la ciudad de Alhama.
- 15 de enero – Nombramiento de Rabí del Sobrado como arrendador mayor de las tercias y alcabalas de la villa, tierra y arciprestazgo.
- 30 de enero – Provisión designando a Rodrigo de Henao para averiguar qué cantidad pagaba cada lugar de la tierra como contribución a la Hermandad.
- 8 de febrero – Provisión regulando la caza en los alrededores de la villa.
- 12 de Febrero – Confirmación de privilegios al Cabildo de clérigos de Madrid.
- 13 de febrero – Confirmación de privilegios a la aljama judía madrileña.
- 18 de febrero – Provisión prohibiendo a las órdenes de la Trinidad y de la Merced incautarse de los bienes pertenecientes a los vecinos fallecidos sin testar.
- 20 de marzo – Provisión ordenando al Concejo y lugares comarcanos acudir a Rabí Judá del Sobrado con lo correspondiente a las tercias y alcabalas del año en curso.
- 15 de abril – Provisión autorizando repartimientos para la prosecución de ciertos pleitos.

¹⁷ *Libros de Acuerdos*, tomo I, pág. 212.

¹⁸ QUINTANA, Jerónimo de: *A la muy antigua, noble y coronada Villa de Madrid: Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*. Madrid, 1629. Tomo II, fol. 312 v., y *Libros de Acuerdos*, tomo I, págs. 218, 219.

¹⁹ MILLARES CARLO, ob. cit., págs. 35–37.

15 de abril – Provisión autorizando a los pecheros para tener carnicería y pescadería propias.

28 de abril – Confirmación de Diego Díaz como letrado del Concejo.

Este mismo día últimamente citado, Fernando abandona Madrid y parte hacia el sur por Getafe, Illescas, Toledo y Ciudad Real, llegando a Córdoba el 9 de mayo: desde allí comenzará la segunda campaña contra los moros. Isabel, en cambio, toma el camino del norte en dirección a Burgos y Santo Domingo de la Calzada, aunque en fecha incierta que bien pudiera ser ligeramente posterior a la de salida de su esposo ¹⁴. Éste, desde Toledo, envía al Concejo madrileño una cédula ordenando que tenga dispuestos dos troteros para llevar sin demora las cartas que los monarcas pudieran enviarse desde sus respectivos lugares de residencia ²⁰; da igual orden a los Concejos de Ciudad Real, Toledo, Aranda y Burgos, creando así una rápida línea de comunicación entre ambos esposos para que las noticias que se produjesen llegasen sin pérdida de tiempo de uno a otro. Por Madrid son elegidos Diego de Madrid y Miguel de Segovia.

5ª ESTANCIA (22–25 de febrero de 1486)

Tres años después de la anterior, los Reyes Católicos realizaron una fugaz estancia –tan sólo cuatro días– en nuestra villa: procedentes de Alcalá de Henares, donde habían residido casi cuatro meses y la reina había dado a luz a la infanta doña Catalina, llegaron a Madrid el 22 de febrero, acompañados por el príncipe don Juan. La salida ocurrió el día 25: los monarcas, pasando por Fuencarral y Colmenar, entraron el 26 en Guadarrama y desde allí se dirigieron hacia Medina del Campo ²¹.

El príncipe abandonó la villa unos días después, ya que en la sesión concejil del 1 de marzo se personó “*el gallinero del Príncipe nuestro señor e presentó una carta de los Reyes (...), la qual (...) contiene que le den aves a los preçios en ella contenidos, e que nonbreis personas que anden con él para el tomar de las dichas aves*”; por la villa se designó a Zaballos, portero, y por la tierra a los alcaldes de cada uno de los Concejos comarcanos ²².

²⁰ MILLARES CARLO, ob. cit., pág. 37, y *Libros de Acuerdos*, tomo I, pág. 237.

²¹ RUMEU DE ARMAS, ob. cit., pág. 137. También, véase *Libros de Acuerdos del Concejo madrileño*, tomo II (1486–1492). Transcripción de A. Gómez Iglesias. Madrid, 1970. Aquí, Gómez Iglesias (pág. XVII) supone que la cédula expedida por Fernando el 26 de febrero, sin indicación de lugar, sobre la dehesa de El Pardo fue librada todavía en Madrid, aduciendo la rapidez con que se notificó en el Concejo. No compartimos tal opinión, pues consta que ese día los reyes estaban ya en Guadarrama, y a una distancia de Madrid, por tanto, lo bastante reducida como para que su cédula pudiera recibirse aquí en el breve plazo de unas horas.

²² *Libros de Acuerdos*, tomo II, pág. 12.

6ª ESTANCIA (17 de septiembre de 1494–22 de mayo de 1495)

Ocho años y medio tardaron Isabel y Fernando en regresar a Madrid: cuando al fin lo hicieron, sin embargo, permanecieron aquí un total de ocho meses casi consecutivos, completando la que habría de ser, sin duda, su más prolongada estadía en la villa. Durante ella realizaron dos cortas escapadas a Guadalajara y Chinchón, las cuales, por su escasa duración, no consiguieron romper la continuidad de la estancia.

Los reyes, que habían pasado el final del verano de 1494 en Segovia, abandonaron esta localidad el 13 de septiembre y se encaminaron hacia nuestra villa. El Concejo madrileño conocía desde días atrás la próxima llegada de los monarcas, pues ya el día 1 de dicho mes, en previsión de la lógica aglomeración de personas y la consecuente escasez de víveres que su presencia produciría, había ordenado *“que se hagan mandamientos para la tierra, para que se trayan pan cozido, cada día çinquenta fanegas mientras aquí estuvieren Sus Altezas, desde mañana en adelante”*; y, el día 10, *“que para el reçibimiento de la entrada de Sus Altezas todos los que tienen cavallos e mulas, salgan los que tienen cavallos solos en ellos e los que tienen mulas e cavallos en las mulas e que den quien vaya en los cavallos, so pena que los que no salieren que pierdan las bestias”* ²³.

La entrada se produjo el 17 de septiembre, pero tan sólo tres días después, el 20, los reyes, a la vista de la ya irreversible enfermedad que sufría el cardenal don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo, decidieron visitarle personalmente para confortarle con su presencia; salieron ese mismo día en dirección a Alcalá de Henares y permanecieron en Guadalajara, residencia del arzobispo, hasta el día 22. Concluida su visita, regresaron a Madrid, llegando con anterioridad al día 25, fecha en la que ya está documentada su presencia en la villa ²⁴.

A partir de ese momento, su estancia en Madrid se prolongó ininterrumpidamente hasta el 15 de diciembre. En este periodo, sus principales disposiciones relativas a nuestra villa fueron las siguientes:

26 de septiembre de 1494 – Provisión ordenando celebrar juicio de residencia al corregidor Cristóbal de Toro y a sus oficiales ²⁵.

14 de octubre – Cédula concediendo a Juan Palomino un solar en compensación de las casas que se le derribaron junto al alcázar *“Wal tienpo del cerco”* ²⁶. El interesado presentó la cédula en el Concejo con bastante tardanza (4 de febrero del siguiente año), y tras buscarle un sitio a propósito, los regidores concluyeron que, *“a Dios grazias, esta Villa está tan poblada (que) no se halla*

²³ *Libros de Acuerdos del Concejo madrileño*, tomo III (1493–1497). Transcripción de Carmen Rubio Pardos. Madrid, 1979. Pág. 96.

²⁴ RUMEU DE ARMAS, ob. cit., págs. 212–217.

²⁵ MILLARES CARLO, ob. cit., pág. 57.

²⁶ DOMINGO PALACIO, ob. cit., tomo III, págs. 389, 390.

dónde se pueda dar que sea sin perjuizio de la Villa" ²⁷. Desde hacía tres o cuatro decenios, en efecto, el recinto delimitado por la vieja cerca cristiana estaba prácticamente saturado y la población había tenido que irse asentando en los arrabales.

22 de octubre – Provisión ordenando al Concejo madrileño que tomase las medidas oportunas para que los zurradores adobasen bien las pieles y se evitasen las quejas de los borceguineros y zapateros ²⁸.

15 de noviembre – Provisión nombrando a Gómez Guillén y Juan Ramírez de Illescas arrendadores de las tercias y alcabalas de la villa ²⁵.

18 de noviembre – Provisión nombrando a Rodrigo Díaz de Toledo escribano provincial de la Hermandad de la villa de Madrid y su tierra ²⁵.

Ya hemos comentado la aglomeración de personas que se produjo en la villa a causa de la estancia en ella de los reyes y de todo el séquito cortesano que los acompañaba: de ella se hizo eco la sesión concejil del 27 de octubre, en la que se decidió trasladar provisionalmente a la plaza del Arrabal –hoy, Mayor– la red de pescado que había en la puerta de Guadalajara *"porque aya más anchura, porque la gente que se llega a comprar ocupan el paso de la gente (...), entre tanto que sus Altezas aquí están"* ²⁹. Otra consecuencia de la permanencia regia en nuestra villa fue el encarecimiento que experimentaron algunos productos alimenticios, entre ellos la carne, que el Concejo permitió con la condición de *"questo dure durante la estada aquí de la Corte, y después d(e) ida se torne a su preçio"* ³⁰.

El 15 de diciembre, Fernando e Isabel marcharon a Chinchón, localidad en la que permanecieron el día 16; de regreso a Madrid ya el 17, tuvieron pronto que enfrentarse con la resolución de un importante problema: el cardenal don Pedro González de Mendoza fallecería el 11 de enero de 1495, dejando vacante la silla arzobispal de Toledo. Entre los días 10 y 20 de febrero, el Cabildo toledano envió representantes a nuestra villa que mantuvieron largas conversaciones con los reyes para proveer la codiciada dignidad; Isabel, sin embargo, consiguió que la Santa Sede, en la fecha últimamente citada, nombrase a su fidelísimo colaborador el cardenal fray Francisco Jiménez de Cisneros como sucesor de Mendoza y nuevo arzobispo de Toledo. Motivada también por la presencia de los monarcas en nuestra villa, se produjo en marzo la visita a Madrid de los inquisidores mayores, obispos de Mesina y de Ávila, para resolver ciertos asuntos económicos relativos a la Inquisición ³¹.

²⁷ MILLARES CARLO, ob. cit., pág. 133.

²⁸ *Libros de Acuerdos*, tomo III, págs. 121, 122.

²⁹ *Libros de Acuerdos*, tomo III, pág. 105.

³⁰ *Libros de Acuerdos*, tomo III, pág. 107.

³¹ AZCONA, ob. cit., tomo II, págs. 52, 324.

Durante los primeros meses de este año, las disposiciones regias relativas a la villa fueron numerosas. Destacan, entre ellas, las siguientes ³²:

- 7 de enero de 1495 – Provisión sobre el cobro de los diezmos de la villa.
- 8 de enero – Provisión inhabilitando para el ejercicio de todo cargo a Pedro Fernández de Madrid.
- 15 de enero – Provisión autorizando al Concejo para nombrar cada año, el día de San Miguel de septiembre, cuatro alcaldes.
- 19 de febrero – Dos provisiones acerca de la forma en que se habían de cobrar los diezmos de la villa.
- 6 de marzo – Provisión autorizando al Concejo para recaudar por derrama 30.000 maravedís destinados a la fabricación de un nuevo reloj para la torre de San Salvador.
- 7 de marzo – Cédula prohibiendo al fiscal del arzobispo de Toledo usar vara de justicia en la villa de Madrid.
- 7 de marzo – Nueva provisión relativa al cobro de los diezmos de la villa.
- 16 de marzo – Provisión prohibiendo a los regidores, caballeros y oficiales madrileños arrendar las rentas de tercias y alcabalas.
- 20 de marzo – Provisión nombrando a Gonzalo Gutiérrez de Tordesillas arrendador de las rentas de tercias de villa y tierra.
- 21 de marzo – Provisión ordenando hacer inventario de los términos de Madrid.
- 27 de marzo – Provisión prohibiendo a todos los vecinos traer puercos por la villa y sus arrabales y guardarlos en sus casas por más de ocho días.

El 9 de abril, Fernando marchó a Rejas y permaneció allí hasta el día 11; a partir del 12, su estancia en Madrid, en compañía de Isabel, no tendría ya ninguna interrupción. En este último periodo dictaron ambos nuevas disposiciones sobre asuntos propios de la villa ³².

- 4 de mayo – Provisión ordenando al juez de términos de Madrid castigar a las personas que indebidamente hubiesen ocupado términos madrileños.
- 4 de mayo – Confirmación de una provisión anterior por la que se ordenaba al procurador de la villa presentar las cartas y títulos favorables a Madrid de que dispusiera.
- 10 de mayo – Confirmación de las ordenanzas dictadas por Juan II para regular el comercio de la sal.
- 14 de mayo – Provisión autorizando al juez de términos para entender en los pleitos tocantes a su comisión.
- 16 de mayo – Provisión ordenando que el Concejo señalase una dehesa para sus ganados en el lugar de Velilla.

³² MILLARES CARLO, ob. cit., págs. 58, 133–136.

17 de mayo – Provisión disminuyendo la contribución de hermandad que pagaban los moros de Madrid.

La estancia de los monarcas finalizó el día 22 de mayo: abandonaron nuestra villa y, pasando por Fuencarral, Colmenar y Fuenfría, se dirigieron hacia Olmedo, Valladolid y Burgos; a continuación pusieron rumbo a Tarazona, donde habrían de reunir Cortes de Aragón ²⁴.

ESCALA DE 1497

Tras el fallecimiento en Salamanca (4 de octubre de 1497) del príncipe don Juan, malogrado heredero de las coronas castellana y aragonesa, los Reyes Católicos se encaminaron hacia Alcalá de Henares, localidad en la que permanecerían hasta bien entrada la primavera del siguiente año. Previamente, pasaron el 4 ó 5 de noviembre por El Espinar, continuaron por Guadarrama, Colmenar y Fuencarral, e hicieron su última escala en Madrid el día 8 de dicho mes ³³. Aunque queda fuera del propósito de nuestro estudio, merece la pena reseñar que las honras fúnebres que celebró la villa con motivo del fallecimiento del príncipe han quedado abundantemente documentadas en las actas concejiles de estas fechas ³⁴.

7ª ESTANCIA (4 de marzo–29 de mayo de 1499)

La séptima estancia de Fernando e Isabel en nuestra villa acaeció en la primavera de 1499. Los reyes venían de Ocaña, lugar en el que las Cortes castellanas acababan de jurar como heredero de la corona al príncipe don Miguel – nacido el 23 de agosto de 1498 en Zaragoza –, y llegaron a Madrid hacia el 4 de marzo, fecha en la que expidieron desde aquí una provisión prohibiendo a los gitanos que anduviesen “*de lugar en lugar mucho tiempo e annos sin tener oficios ni otra manera de biuir alguna de que vos mantengays, saluo pidiendo limosnas o hurtando o trafagando e engannando e faziendo vos hechizeros e adevynos e faziendo otras cosas non devidas nin onestas*” ³⁵.

Todo lo concerniente al recibimiento había sido previsto por los propios reyes y notificado al Concejo mediante cédula fechada el 23 de enero en Aranjuez, en la que se

³³ RUMEU DE ARMAS, ob. cit., pág. 239.

³⁴ *Libros de Acuerdos*, tomo III, págs. 332–334, 339. También, *Libros de Acuerdos del Concejo madrileño*, tomo IV (1498–1501). Transcripción de Carmen Rubio Pardos. Madrid, 1982. Págs. 2, 19, 30.

³⁵ DOMINGO PALACIO, ob. cit., tomo III, págs. 506–508. Existen también, no obstante, varios documentos regios expedidos en Ocaña entre el 1 y el 7 de marzo: véase RUMEU DE ARMAS, ob. cit., pág. 252.

especificaba que “*por ser muestra yda tan presto que no habría tiempo para proveerlos (...) para el dicho rescibimiento, y porque esa villa no haga costa, Nos mandaremos dar panno con que se rreciba y así no será menester que fagays ningún gasto*” ³⁶. El Concejo, por su parte, ordenó regresar a la villa a todos los regidores que se encontraban ausentes y dispuso “*que se saquen lobas redondas con sus capirotos de nueve cuartales para el señor corregidor e regidores que fueren con las varas*” ³⁷.

En esta ocasión, las actas del Concejo recogen cumplidamente diversas noticias relativas a la estadia de los monarcas y el príncipe ³⁸. La Corte ya había llegado, con total seguridad, el 11 de marzo, y su presencia en la villa originó lógicos problemas de abastecimiento: hubo que vender la cebada que se almacenaba en los graneros municipales, se trajo vino de lugares comarcanos y se subió el precio de diversos alimentos básicos, como el pescado.

Los reyes abandonaron Madrid el 29 de mayo ³⁹ y, pasando por Getafe, Illescas y Olías, llegaron el día siguiente a Toledo, desde donde se dirigieron a Granada para permanecer allí una larga temporada. La vida en la villa, tras su marcha, recuperó pronto su pulso normal: entre otras cosas, el pescado recobró el precio habitual y se ordenó sacar de Madrid todo el vino comarcano que no había llegado a venderse; las varas que los regidores habían lucido en el recibimiento, por su parte, quedaron guardadas para utilizarse en las fiestas del Corpus venideras ³⁷.

8ª ESTANCIA (30 de septiembre de 1502–16 de enero de 1503)

Los años 1502 y 1503 supusieron un contacto casi continuo de la familia real con la villa de Madrid. Fallecido el príncipe don Miguel –20 de julio de 1500– cuando aún no había cumplido dos años, el derecho de sucesión al trono pasó a la hija de los Reyes Católicos, Juana, casada con el archiduque Felipe; residentes éstos a la sazón en Flandes, se hizo necesaria su presencia en España para ser jurados como tales herederos. A dicho efecto, los reyes dieron cumplidas instrucciones a la villa madrileña acerca de la forma en que habría de recibirlos cuando, en su marcha hacia Toledo, pasasen por ella: “*(...) han los de rrecibir con palio de brocado (...), concertando que toda la gente desa Villa y de su comarca salga (...) al rrecibimiento lo más concertadamente que pudieren*” ⁴⁰.

³⁶ DOMINGO PALACIO, ob. cit., tomo III, pág. 487. En esta visita, el príncipe don Miguel acompañó a los monarcas, y hacia él, recién jurado como heredero del trono, se volcaron todos los preparativos del recibimiento.

³⁷ *Libros de Acuerdos*, tomo IV, págs. 94–96.

³⁸ *Libros de Acuerdos*, tomo IV, págs. 99, 100, 106–109.

³⁹ RUMEU DE ARMAS, ob. cit., págs. 252, 253.

⁴⁰ QUINTANA, ob. cit., tomo II, fol. 346 v.; DOMINGO PALACIO, ob. cit., tomo IV, págs. 5, 6; *Libros de Acuerdos del Concejo madrileño*, tomo V (1502–1515), transcripción de R. Sánchez González y M. C. Cayetano Martín, Madrid 1987. Pág. 19.

Los preparativos que realizó el Concejo comenzaron en diciembre de 1501 y están minuciosamente recogidos en los *Libros de Acuerdos*⁴¹: en primer lugar, se requirió la presencia en la villa de todos los regidores y de los principales caballeros de la comarca (fueron llamados, por ejemplo, Francisco de Bobadilla, Juan Arias de Ávila y Pedro Laso); se ordenó empedrar las calles por las que habría de pasar la comitiva y blanquear las casas que tenían fachada a dichas calles; se compró la tela y los adornos necesarios para el palio y para las ropas de los regidores y oficiales concejiles; se trajo trigo, cebada, vino y otros víveres, y se ordenó que todos los oficios tuviesen listos sus pendones y preparados sus juegos.

La entrada de los príncipes, que hubo de ocurrir entre el 16 y el 28 de marzo de 1502, tuvo lugar por la actual calle del Carmen —entonces ronda exterior de la cerca del arrabal—, puerta del Sol —que se engalanó expresamente para tal ocasión—, puerta de Guadalajara y —desconocemos por cuál de estas dos— calle de Santiago o calle Mayor. En algún momento de este recorrido —seguramente, al llegar a las afueras de la puerta del Sol—, Juana y Felipe fueron recibidos por una comisión encabezada por el corregidor y los regidores; el bachiller de la Torre, letrado del Ayuntamiento, fue el encargado “*de hazer la habla a los príncipes*”, y a continuación don Juan Arias de Ávila y don Juan Hurtado de Mendoza bajaron de sus monturas y, tomando de la rienda los caballos de los príncipes, los condujeron hacia el interior de la villa; el alojamiento hubo de disponerse, sin duda, en el alcázar. El día 28 de marzo se corrieron toros y se obsequió a los príncipes y su séquito con quince platos de “*fruta de sartén de Santo Domingo*” y veinticinco de “*frutas de açúcar e maçapanes e diaçitrón e confites de Toledo*”, y el día siguiente se celebró una fiesta con juegos de cañas y torneos. La partida de Juana y Felipe ocurrió con posterioridad al 8 de abril y discurrió por la puerta de Guadalajara, plaza del Arrabal y calle de Toledo. Los príncipes llegaron a esta última ciudad el 7 de mayo, reuniéndose allí con los Reyes Católicos, y días después fueron jurados en ella como herederos de la corona⁴².

Tras esto, Fernando y los príncipes se dirigieron hacia Zaragoza para que también en el reino aragonés se procediese al juramento de fidelidad protocolario. Isabel, en cambio, permaneció en Toledo hasta mediados de septiembre: abandonó entonces la ciudad y, por el camino de Fuensalida, Casarrubios y Navalcamero, lle-

⁴¹ *Libros de Acuerdos*, tomo IV, págs. 339, 342, 345; tomo V, págs. 2, 5–13, 16–19, 21–29, 35, 37, 70.

⁴² Disentimos de QUINTANA (ob. cit., tomo II, fol. 324 v.) cuando éste afirma que Juana quedó en Madrid para reunirse con sus padres, pues su marcha a Toledo no ofrece dudas y la venida de los reyes aún se retrasaría unos meses, como veremos. A este respecto, también nos parece incorrecta la datación de la cédula por la que los monarcas ordenan retirar el matadero que había junto al hospital de Beatriz Galindo (DOMINGO PALACIO, ob. cit., tomo IV, págs. 7, 8): está fechada en Madrid a 15 de febrero de 1502, época en la que los reyes estaban en Sevilla (RUMEU DE ARMAS, ob. cit., pág. 278).

gó el 30 de dicho mes a Madrid ⁴³. Son pocas las noticias que sobre esta estancia se han conservado: se sabe, no obstante, que nueve vecinos alquilaron otras tantas tiendas arrimadas a la puerta de Guadalajara durante el tiempo que aquí permaneció la Corte y que se produjo una gran escasez de vino, trigo y carne de ave ⁴⁴.

Isabel, recién llegada a Madrid, enfermó gravemente y ello motivó que Fernando saliese de Zaragoza y se encaminase con rapidez hacia la villa. Llegó aquí el 30 de octubre y ya acompañó a su esposa hasta el final de su estancia en nuestro suelo. El 30 de diciembre, con Isabel fuera de peligro pero todavía convaleciente, llegó prisionero a Madrid don Fernando de Aragón, duque de Calabria y heredero de la corona de Nápoles, al cual, "*(aunque en tan adversa fortuna), se le hizo el recibimiento y tratamiento por sus Altezas devido a persona Real*" ⁴⁵. Los reyes dieron por finalizada su estada en Madrid el 16 de enero de 1503 ⁴⁶ y partieron hacia Alcalá de Henares: Isabel se quedó allí en compañía de su hija Juana y del cardenal Cisneros, mientras que Fernando se dirigió hacia Zaragoza para hacer frente a la guerra contra Francia que acababa de estallar.

Durante esta estancia, los Reyes Católicos dictaron diversas disposiciones relativas a asuntos concernientes a la villa madrileña ⁴⁷:

- 17 de octubre de 1502 – Provisión convocando a Cortes a los procuradores de Madrid.
- 21 de octubre – Provisión prohibiendo que los fieles usasen vara de justicia.
- 21 de octubre – Provisión señalando los salarios que habían de percibir algunos oficiales del Concejo madrileño.
- 28 de octubre – Provisión prohibiendo al corregidor y regidores dar cartas de emplazamiento en blanco.
- 3 de noviembre – Provisión prohibiendo a los escribanos públicos cobrar derechos por escrituras concernientes al Ayuntamiento.
- 13 de noviembre – Provisión relativa a los alcaldes de los pueblos de Madrid.
- 21 de noviembre – Provisión referente al marco y peso que habían de tener los herrajes.
- 23 de noviembre – Provisión revocando una ordenanza sobre tenencia de puercos.
- 28 de noviembre – Provisión prorrogando por sesenta días una comisión confiada al doctor Cornejo.

⁴³ RUMEU DE ARMAS, ob. cit., págs. 284–288.

⁴⁴ *Libros de Acuerdos*, tomo V, págs. 73, 74, 82, 83, 91, 109.

⁴⁵ QUINTANA, ob. cit., tomo II, fol. 336.

⁴⁶ Véanse las notas 43 y 44: el acta concejil de 22 de noviembre de 1502 es taxativa en lo que a la fecha de partida de los reyes se refiere, e invalida la cronología dada por RUMEU DE ARMAS.

⁴⁷ MILLARES CARLO, ob. cit., págs. 148, 149; DOMINGO PALACIO, ob. cit., tomo IV, págs. 19–46.

30 de noviembre – Confirmación de la ordenanza de cereros de 1492.

5 de diciembre – Cédula ordenando al Concejo que retirase el matadero existente junto al hospital de Beatriz Galindo.

7 de diciembre – Provisión referente a los escribanos públicos de la villa.

8 de diciembre – Provisión ordenando celebrar juicio de residencia al corregidor Hernán Rodríguez de Ledesma.

20 de diciembre – Provisión sobre ciertos fondos pertenecientes a la Cámara Real.

23 de diciembre – Pragmática acerca del precio del pan.

9ª ESTANCIA (15 de julio – 4 de agosto de 1503)

Seis meses después de la anterior tuvo lugar la que a la postre sería la última estancia de la reina Isabel en Madrid. Consumida su larga residencia en Alcalá de Henares, donde vio nacer a su nieto el infante don Fernando, hijo de la princesa doña Juana, la reina regresó a Madrid el 15 de julio de 1503, acusando todavía la dolencia –¿cáncer de matriz? ¿endocarditis? ¿hidropesía crónica? ⁴⁸– que habría de poner fin a su vida.

Muy pocos fueron los documentos que Isabel, postrada por la enfermedad, pudo expedir en estos días, y ninguno de ellos concierne directamente a la vida madrileña; en los *Libros de Acuerdos del Concejo*, por otra parte, sólo aparece una mención explícita de la estancia en la villa de la soberana, referente al libramiento de seiscientos maravedís a los aposentadores reales ⁴⁹.

Permaneció aquí hasta el 4 de agosto, día en que tomó el camino de Fuencarral y Colmenar para dirigirse hacia Segovia ⁵⁰. Fernando, mientras tanto, dirigía desde Barcelona los combates contra las tropas francesas; derrotadas éstas, ambos esposos se encontraron en Medina del Campo, villa en la que Isabel falleció el 26 de noviembre de 1504; esa misma tarde, Juana fue proclamada reina de Castilla y León, y Fernando asumió el gobierno efectivo del reino en espera de que el príncipe Carlos, primogénito de Juana y Felipe, alcanzase la mayoría de edad.

10ª ESTANCIA (13 de febrero – 4 de abril de 1510)

Tras la desaparición de la reina Isabel, su esposo Fernando, regente del reino, volvió a visitar la villa de Madrid en cinco ocasiones. La primera tuvo lugar en los primeros meses de 1510, después de haber residido casi todo el año anterior en Va-

⁴⁸ AZCONA, ob. cit., tomo II, pág. 334 nota.

⁴⁹ *Libros de Acuerdos*, tomo V, pág. 117.

⁵⁰ RUMEU DE ARMAS, ob. cit., pág. 295. AZCONA (ob. cit., tomo II, pág. 334) afirma erróneamente que la reina permaneció en Madrid hasta el 13 de agosto.

lladolid y haber recluido a su hija Juana, reina titular de Castilla y León, en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas. Todo lo relativo al recibimiento que se le había de dispensar quedó fijado en la carta que envió al Concejo madrileño el 13 de diciembre de 1509, desde Mansilla ⁵¹.

El monarca aragonés, acompañado por el infante don Fernando, el cardenal Cisneros y el Consejo Real ⁵², hizo su entrada en Madrid el 13 de febrero de 1510 y permaneció en la villa hasta el 4 de abril, dirigiéndose entonces hacia Monzón para presidir las Cortes generales de Aragón que iban a celebrarse en dicha localidad ⁵³ y dejando en Madrid al infante, al cardenal y al Consejo.

Durante los casi dos meses que residió en la villa, Fernando expidió una provisión –23 de marzo– autorizando a don Pedro Laso para incorporar al solar de sus casas un pedazo de calle pública, y prorrogó –3 de abril– por un año el corregimiento de Francisco del Nero; ausente ya el monarca, el Consejo, afincado todavía en la villa, despachó una provisión –23 de mayo– ordenando a los regidores acudir con puntualidad a las sesiones del Ayuntamiento ⁵⁴. Ni de esta estancia ni de las dos siguientes ha quedado constancia en los *Libros de Acuerdos del Concejo*, pues las actas correspondientes a estos años se han perdido.

11ª ESTANCIA (24 de septiembre – 3 de noviembre de 1510)

Celebradas las Cortes de Aragón, Fernando deshizo el camino andado y regresó a Madrid para presidir las Cortes de Castilla que se iban a reunir en nuestra villa, en las cuales se juraría al príncipe don Carlos como heredero del trono ⁵⁵. La llegada del monarca ocurrió el 24 de septiembre ⁵⁶, y quince días después, el 6 de octubre, se procedió a la solemne ceremonia del juramento, que tuvo lugar “*en la capilla mayor de la yglesia del monasterio de san gerónimo que se dize el paso nuevo, que es fuera de los muros de la dicha villa*” ⁵⁷. Junto a Fernando, estuvieron presentes el cardenal Cisneros, un nutrido grupo de nobles y altas dignidades

⁵¹ DOMINGO PALACIO, ob. cit., tomo IV, pág. 141.

⁵² QUINTANA, ob. cit., tomo II, fol. 325.

⁵³ RUMEU DE ARMAS, ob. cit., págs. 359, 360.

⁵⁴ MILLARES CARLO, ob. cit., págs. 64, 156; DOMINGO PALACIO, ob. cit., tomo IV, págs. 143–147.

⁵⁵ Previamente, Fernando había expedido desde Monzón –2 de julio de 1510– una provisión convocando a la villa madrileña a dichas Cortes (MILLARES CARLO, ob. cit., pág. 157).

⁵⁶ RUMEU DE ARMAS, ob. cit., págs. 363, 364.

LACIO, ob. cit., tomo IV, págs. 149–166. Dicha iglesia estuvo situada inicialmente en la margen izquierda del Manzanares, aguas arriba de la actual ermita de San Antonio de la Florida. En 1503 fue trasladada, a causa de la insalubridad del asiento original, al lugar que hoy ocupa, el cual, en la época que historiamos, todavía quedaba extramuros de la villa.

del reino y varios embajadores extranjeros; por Madrid, asistieron como procuradores el licenciado Francisco de Vargas y Antonio de Luzón.

En estas Cortes, aparte de ratificarse que *"el dicho católico Rey (...) tenga la dicha administración e governación e rija e gobierne los dichos rreynos e sennoríos de castilla e de león e de granada (...) fasta que el dicho ilustrísimo príncipe de castilla aya edad de veynte e cinco annos"*, se estipuló que *"todos ternán agora e de aquí adelante por príncipe primogénito heredero e lexítimo sucesor destos rreynos (...), e para después de los días e fin de la dicha Reyna donna Juana nuestra sennora (...) por Rey e sennor propietario destos dichos rreynos e sennoríos"*, al príncipe don Carlos. Las capitulaciones otorgadas por los procuradores fueron aprobadas por el Concejo madrileño un mes justo después de la ceremonia citada ⁵⁷.

En el aspecto legislativo, Fernando dictó durante esta estancia dos disposiciones relativas a Madrid: el 17 de octubre, una provisión por la que se nombraba a don Pedro de Vaca nuevo corregidor de la villa, y el 30 del mismo mes, otra concediendo a Gaspar Méndez una escribanía pública de Madrid ⁵⁸.

El monarca abandonó la villa el 3 de noviembre y, pasando por Majadahonda, Guadarrama y Medina del Campo, llegó el día 12 a Tordesillas, donde permaneció unos días para interesarse personalmente por el estado de salud de su hija doña Juana.

12ª ESTANCIA (9 de diciembre de 1510 – 7 de enero de 1511)

Poco más de un mes después de su salida, Fernando volvió a Madrid: hizo su entrada el 9 de diciembre y residió en la villa hasta el 7 de enero del siguiente año, fecha en la que se puso de nuevo en marcha en dirección a Sevilla, donde habría de llegar el 1 de febrero, para ultimar desde allí la preparación de una potente flota que quedaría anclada en los puertos de Andalucía ⁵⁹.

Durante esta corta estancia, Fernando expidió una provisión –24 de diciembre– para que los pecheros y oficiales no contribuyesen a los gastos del Corpus Cristi y demás fiestas de la villa, *"saluo sy ellos quisieren de su gana e voluntad contribuir e pagar en ellas"* ⁶⁰, y nombró –6 de enero de 1511– escribano público de Madrid a Diego de Peralta ⁶¹.

13ª ESTANCIA (5 de noviembre de 1513 – 20 de mayo de 1514)

Los años de regencia de Fernando comenzaban ya a consumirse, pero el monarca aragonés aún tenía que cumplir casi doscientos días de residencia en nuestra vi-

⁵⁸ MILLARES CARLO, ob. cit., págs. 65, 157.

⁵⁹ RUMEU DE ARMAS, ob. cit., págs. 365–369.

⁶⁰ DOMINGO PALACIO, ob. cit., tomo IV, págs. 167–169.

⁶¹ MILLARES CARLO, ob. cit., pág. 65.

lla. La mayor parte de éstos fueron los correspondientes al invierno de 1513 y primavera de 1514, después de una larga estancia en Valladolid. Tras abandonar esta localidad el 2 de octubre, Fernando alcanzó Segovia el 1 de noviembre y, pasando por El Espinar, Guadarrama, Colmenar y Fuencarral, llegó a Madrid el día 5 de dicho mes ⁶². Previamente, el Concejo ya había dispuesto lo necesario para la estadía del monarca, nombrando aposentador de la villa a Fernando de Arce y ordenando repartir pan, trigo, cebada y harina entre los vecinos para afrontar las necesidades que se producirían ⁶³.

A lo largo de su estancia, Fernando realizó cuatro cortas visitas a lugares de los alrededores: el 10 de diciembre de 1513 a Ontígola –junto a Aranjuez– y el 12 de enero, 26 de enero y 1 de febrero siguientes a San Martín de Valdeiglesias. Aparte de una nueva mención a los aposentadores en el acta concejil del 30 de enero, la principal noticia que sobre esta estancia se ha conservado en los *Libros de Acuerdos* corresponde a la justa que se celebró el domingo 14 de mayo en honor del rey, motivada sin duda por la proximidad de su marcha, para la que hubo que aparejar un tablado con doseles y cortinajes en el que se acomodó al monarca y a los miembros del Consejo, todo ello con cargo a los propios de la villa ⁶⁴.

En el último mes de su estadía, Fernando nombró corregidor de Madrid a Pedro Corella –19 de abril– y expidió una provisión –4 de mayo– confirmando las ordenanzas de la villa sobre guarda del pan y viñas y penas de los ganados ⁶⁵. Finalmente, el rey salió de Madrid el 20 de mayo y regresó, pasando por Fuencarral, Guadarrama y Segovia, a Valladolid, lugar donde habría de fijar su nueva residencia durante más de tres meses ⁶⁶.

14ª ESTANCIA (29 de octubre – 7 de noviembre de 1515)

Celebradas Cortes generales en Burgos y Calatayud durante el año 1515, Fernando comenzó –enfermo ya desde hacía tres años– un desalentador e inútil viaje hacia el sur en busca de una mejoría que nunca habría de producirse. En esta ocasión, el Concejo madrileño fue advertido de la llegada del soberano con bastante antelación, y en el mes de julio comenzó a preparar todo lo necesario para la que a la postre sería la última visita de Fernando: se mantuvo en su cargo de aposentador de la villa a Fernando de Arce, con un sueldo anual de un cahiz de trigo, y se enco-

⁶² RUMEU DE ARMAS, ob. cit., págs. 391–397.

⁶³ *Libros de Acuerdos*, tomo V, pág. 249 (acta de la sesión concejil de 26 de octubre de 1513).

⁶⁴ *Libros de Acuerdos*, tomo V, págs. 261, 273, 275.

⁶⁵ MILLARES CARLO, ob. cit., pág. 157.

⁶⁶ En el acta concejil de 7 de agosto de 1514 (*Libros de Acuerdos*, tomo V, pág. 293) se hace referencia a “los quatro meses e medio que estovo en esta Villa el Rey, nuestro señor, este presente año”, dato éste que viene a corroborar la fecha de salida señalada por RUMEU DE ARMAS (véase nota 62).

mendó a los regidores Fernando Ramírez –hijo mayor de Beatriz Galindo, la Latina– y Pedro Zapata de Cárdenas ocuparse con él de todo lo relativo al aposento de la Corte; se vendió a los vecinos la cebada de los graneros municipales, se molieron cien fanegas de trigo para hacer acopio de harina y se trajo grano de los lugares comarcanos; finalmente, los ediles ordenaron efectuar diversas obras en la villa y arreglar el camino que conducía hasta El Pardo ⁶⁷.

Fernando llegó a Madrid el 29 de octubre y permaneció en la villa tan sólo diez días: el 7 de noviembre reemprendió el camino y, por Móstoles, Casarrubios y Talavera, se dirigió hacia Plasencia ⁶⁸, con la esperanza de que su clima más templado le ayudase a soportar la crudeza del invierno. Recién terminado el año, sin embargo, reinició la marcha, pasó a primeros de enero de 1516 por Trujillo y continuó hasta Madrigalejo, lugar donde concluiría definitivamente su desesperado deambular: allí, el día 23 de dicho mes, a las dos de la madrugada, falleció.

⁶⁷ *Libros de Acuerdos*, tomo V, págs. 357, 370–372. Corresponden a las sesiones concejiles de 9 de julio y 10, 19 y 22 de octubre de 1515. También se hace referencia a esta estancia en el acta de 13 de diciembre, con motivo del arrendamiento, durante ella, de la renta de los vientos.

⁶⁸ RUMEU DE ARMAS, ob. cit., pág. 408.

EL MONASTERIO DE MONTSERRAT DE MADRID Y SUS ABADES (1641-1801)

Por ERNESTO ZARAGOZA PASCUAL

1. Antecedentes de la fundación del monasterio de Montserrat de Madrid

La fundación del monasterio de Montserrat de Madrid tuvo su origen en la expulsión de los monjes naturales de la Corona de Castilla del monasterio de Montserrat de Cataluña con motivo de la Guerra de Secesión en 1641. Los monjes expulsados fueron acogidos por Felipe IV y por el Conde-Duque de Olivares, que les brindaron su protección e improvisaron un monasterio para ellos en el lugar de El Abroñigal, de donde años después pasaron al lugar actual, en la Calle de San Bernardo, cerca de la antigua puerta de Fuencarral.

El monasterio de Montserrat de Cataluña, fundado entre 1025 y 1035 por Oliba, abad de Ripoll y obispo de Vic, fue creciendo durante los siglos XII y XIII en influencia e irradiación, gracias a la constante afluencia de peregrinos y devotos, que dieron a conocer aquel santuario mariano por toda Europa. Creció también el número de monjes y de edificios y así el célebre Papa Benedicto XIII lo erigió en abadía independiente de Ripoll en 1409.

La observancia monástica del santuario había sido desde su fundación la benedictina, según los usos de la Congregación Claustral Tarraconense hasta que en 1443 se implantó la observancia casinense con monjes venidos de Montecasino. Pero en 1450 volvió a regirse como antes, hasta que en 1493 por voluntad del rey Fernando el Católico lo reformaron los monjes observantes del monasterio de San Benito de Valladolid, cuna de la Congregación de su nombre. Gracias al primer prelado García Ximénez de Cisneros, místico y escritor, de grandes dotes de mando y de recia espiritualidad afectiva y devota, fueron reorganizadas las cuatro comunidades que existían en el santuario, a saber, la de los monjes, la de los ermitaños, la de los clérigos y la de los escolanes, llegando en poco tiempo a cotas de fama y esplendor hasta entonces nunca conocidos.

Los reformadores castellanos empezaron a dar hábitos a pretendientes de Castilla hasta el punto que a mediados del siglo XVI casi todos los monjes eran oriundos de fuera de la Corona de Aragón. Esto fue causa de graves disensiones en la comunidad, pues catalanes y castellanos querían obtener los cargos honoríficos del monasterio y para lograrlo admitían más pretendientes al hábito de su propia Co-

rona. Los catalanes acusaban a los castellanos de que no daban hábitos a los de la Corona de Aragón y de que administraban mal las rentas y limosnas del monasterio. Y el descontento llegó a oídos de la ciudad de Barcelona y de otras personas con autoridad, quienes acudieron al rey Felipe II para que pusiera remedio a aquella situación que tenía escandalizado a todo el Principado de Cataluña. Felipe II obtuvo del Papa Gregorio XIII una bula que ordenaba al obispo de Lérida y ex-abad de Montserrat, Benito de Tocco, que pasara una visita apostólica a fin de remediar dichas disensiones y discordias. La visita dio comienzo el 9 de mayo de 1584, pero murió el visitador repentinamente y no sin sospecha de haber sido envenenado, lo mismo que su sucesor, el también obispo de Lérida Gaspar Juan de la Figuera. Finalmente la visita fue confiada al obispo de Vic, D. Juan Bta. de Cardona, que la finalizó el 25 de octubre de 1586, estableciendo una solución salomónica en lo que se refiere a la admisión de postulantes y elección de abad: Que se admitieran en la misma proporción pretendientes al hábito de la Corona de Castilla y de la Corona de Aragón y que la elección de abad recayera alternativamente, un trienio en un monje originario de la Corona de Castilla otro trienio en uno de la de Aragón. Con esto parecía que la paz había quedado definitivamente restablecida. Y sin embargo, las luchas intestinas continuaron, aunque de una manera soterrada hasta que el estallido de la rebelión del Principado de Cataluña contra Felipe IV, que dio lugar a la Guerra de Secesión, vino a descubrir de nuevo las diferencias entre unos y otros monjes, ahora teñidas de política, pues el ser castellano era sinónimo de partidario de Felipe IV y el ser catalán todo lo contrario. La guerra sin embargo dio ocasión a los monjes catalanes de intentar hacerse de una vez por todas con la hegemonía del santuario. Para ello los poderes públicos y la Generalidad con el achaque de asegurar la vida de los monjes castellanos, los expulsaron del Principado y los monjes catalanes, dueños ahora del monasterio, idearon formar una Congregación Observante autónoma, con los monasterios de San Feliu de Guíxols y San Benito de Bages y los prioratos de Montserrat. Interesaron en el proyecto a las autoridades del principado y acudieron a Roma, que con su prudencia a prueba de siglos no quiso innovar nada hasta tanto no hubiera finalizado la guerra, pero como ésta finalizó favorablemente para el rey de España, las cosas del santuario volvieron al estado que tenían después de la Visita Apostólica, con que de nuevo nacieron suspicacias y disensiones, que dieron lugar a otra expulsión de los monjes castellanos de Montserrat durante la Guerra de Sucesión y también después de ella —también perdida para el Principado— volvieron a resurgir las dificultades de convivencia hasta la exclaustración de 1835 ¹.

¹ Para la historia del monasterio de Montserrat de Cataluña, cf. A. M. ALBAREDA — J. MASSOT I MUNTANER, *Historia de Montserrat*, 1977; R. AUGÉ, *Documents per a la història de Montserrat de Madrid*: Analecta Montserratensia V (1922) 218–292; A. GRIERA, *Tres documents de la Biblioteca Nacional de París*: Ibid., I (1917) 232–235. Sobre la visita apostólica E. ZARAGOZA PASCUAL, *Los*

Pero vamos a lo que nos interesa, la fundación del monasterio de Montserrat de Madrid, siguiendo paso a paso el hilo de los acontecimientos. En 1641 por razón de la alternativa abacial establecida en la visita apostólica de 1586, ceñía la mitra del monasterio el P. Juan Manuel de Espinosa, que había sido designado por el cielo para ser el fundador del monasterio de Montserrat de Madrid. Este abad, que moriría arzobispo de Tarragona, había nacido en Sevilla en 1597 y era el primogénito de la familia de noble abolengo, formada por D. Juan de Espinosa y Dña. Catalina Manuel de Medina, cuyo abuelo materno había sido alcalde de corte en la Real Chancillería de Granada. Muertos sus padres y tras haber dejado dote suficiente para que sus dos hermanas pudieran ingresar religiosas, en compañía de su hermano Luis —que había de ser como el segundo fundador del monasterio de Montserrat de Madrid— tomaron el hábito en Montserrat de Cataluña el 18 de julio de 1619. Emitida la profesión fue enviado Juan Manuel a estudiar filosofía a la Universidad de Irache, en Navarra, regida por benedictinos de la Congregación de Valladolid, donde tuvo como maestro al P. Pedro de Santa Fe —también profeso de Montserrat, que luego sería abad perpetuo de San Juan de la Peña—. En Irache se ordenó de presbítero, pero celebró su primera misa en Montserrat, donde fue maestro de juniors (1625–29), lector de teología moral y mayordomo (1629–33), además de ser calificador de la Inquisición, vicario de San Plácido de Madrid, secretario de la Congregación de Valladolid y procurador de Montserrat en la Villa y Corte. Doctoróse en filosofía y teología en Irache el 5 de octubre de 1637 y pocas semanas después fue elegido abad de Montserrat, cuyo monasterio gobernó —dice el P. Gregorio de Argai que le conoció y trató— “con paz y estimación... porque era de natural agradable y atractivo de voluntades, que sabía ganarlas con destreza. De suerte, que si era en las palabras sevillano, en lo ardidoso era portugués y en lo cortésano y político muy de Madrid”.

Tras el asesinato del Virrey de Cataluña, Conde de Santa Coloma, en la festividad del Corpus Christi de 1640, la inseguridad y zozobra se apoderó de los monjes castellanos de Montserrat, que por serlo eran considerados partidarios de Felipe IV. El abad Juan Manuel en cartas dirigidas a los Consellers de la ciudad de Barcelona con fecha del 15 de junio, pidió que le facilitaran defensa armada, porque había recibido “muchos avisos de las villas más principales y personas notables, que esta gente inquieta quería venir a esta santa casa a destruir y robar, con pretexto de que en ella recogíamos soldados, siendo así que los pocos que se hallaron aquí el día de Corpus, sabiendo los sucesos ocurrentes se fueron al día siguiente”. Por su parte había llamado ya a cien vasallos del monasterio para que repartidos por todo

generales de la Congregación de San Benito de Valladolid, III, Silos, 1979, 211–221 y *Documentos inéditos sobre la visita apostólica de Montserrat (1584–1613)*: *Studia monastica*, vol. 26 (1984) 91–113. Sobre la observancia casimense, ID., *La observancia casimense en Cataluña (1435–1523)*: *An. Sacra Tarraconensia*, Vol. 61–62 (1988–89) 333–360).

el recinto del santuario, defendieran a sus moradores de las posibles incursiones de las bandas incontroladas de gente armada, para los cuales había pedido armas a la ciudad de Manresa, que se las había prestado. No obstante pedía que le enviaran algunas armas más, alegando que “esta Soberana Señora es la mayor y mejor prenda que tienen esta provincia y el rey nuestro señor en todos sus reinos y señoríos, y fuera gran lástima verla profanada por algún accidente, que después tuviese difícil remedio”².

El Consejo de Ciento le facilitó algunas armas y dos caballeros para que dirigiesen las operaciones de defensa en caso de ser atacado el santuario, cosa que por entonces no ocurrió.

A la compañía de soldados enviados por el Consejo de Ciento a Montserrat, bajo las órdenes de D. Francisco Descatllar, se le unieron diversos elementos exaltados salidos de los pueblos que hallaron a su paso camino del santuario. Llegaron a Montserrat al anochecer del 26 de diciembre de 1640 y estos elementos incontrolados, aprovechando la obscuridad de la noche, destrozaron las puertas y ventanas de algunas ermitas y atemorizaron a los ermitaños, a los cuales reunieron al día siguiente en la ermita de Santa Ana. Mientras esto sucedía en la montaña de Montserrat, el ejército del Marqués de los Vélez tomaba Balaguer y Tarragona y el 4 de enero de 1641 instalaba su cuartel general en Vilafranca del Penedés, no lejos de Montserrat. Ante la proximidad del enemigo y el peligro inminente de que tomando el santuario pasara a su poder el tesoro de la Virgen, el 5 del mismo mes, el presidente de la Generalidad ordenó a D. Francisco Descatllar recoger todas las alhajas de oro y plata del santuario y que escoltadas por el cuerpo de infantería que se hallaba en Martorell a las órdenes del capitán José Sancosta, las condujera a Barcelona. Para hacer el traslado envió a Montserrat al abad de San Pedro de Galligans, Gispert Amat, acompañado de D. Francisco Xammar y de D. Ramón Romeu, que llegaron el día 7 por la tarde y enseguida notificaron al abad la orden de la Generalidad. Al día siguiente, reunida la comunidad en el capítulo, los enviados leyeron sendas cartas del presidente de la Generalidad y del Consejo de Ciento, en las

² Para estos sucesos nos valemos fundamentalmente del memorial anónimo –atribuido al abad Juan Manuel por el contemporáneo archivero de la Congregación de Valladolid, fray Juan de Cisneros–, que fue entregado a Felipe IV y que es una relación muy documentada, ponderada y exacta de los sucesos que aquí referimos. Se intitula: *Sucessos del gran santuario de Nuestra Señora de Monserrate. Salida del P. Abbad y de sus religiosos. Entrada en la Corte y mercedes que el rey nuestro señor les ha hecho*. De este memorial se hicieron varias copias. Nosotros conocemos la de la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. 897), publicada en *Memorial histórico español* (Madrid 1889), vol. XXII; otros hay en Bibl. Montserrat de Cataluña, Ms. 846; Archivo de la Congregación de Valladolid, en Silos, Dc. XVI y Ms. 61; Bibl. Nacional de París, Sec. Manuscrits espagnols, Ms. 321, *Monasticon hispanicum*, ff. 332r–336r, publicado por A.M. ALBAREDA, con el título: *Una història inèdita de Montserrat*: Analecta Montserratensia, IV (1921) 153–168; Cf. E. ZARAGOZA PASCUAL, *Los generales*, o.c. IV, Silos, 1982, 171–183.

que pedían a los monjes que permitieran trasladar el tesoro de la Virgen a Barcelona, para que no cayera en poder del enemigo, y que los monjes castellanos abandonaran el monasterio y se trasladaran a Barcelona “por la poca seguridad que se podía tener, recelando algún motín de gente desordenada”.

Acabada la lectura de estas cartas el abad reunió a su Consejo para deliberar sobre lo que se había de responder a dichas peticiones y el acuerdo fue no acceder a ninguna de ellas, comunicándolo así a los delegados de la Generalidad, a quienes dijo que después de orar mucho, “estaba determinado a no consentir en manera alguna por lo que a su parte le tocaba en cosa que pudiese ser a aquel santuario de espiritual o temporal detrimento, y que con el favor de Dios y de la Virgen, no dudaría por la yglesia de Dios y por la conservación de sus inmunidades, el ofrecer la garganta al cuchillo... y que conformándose con el parecer de su Consejo y de las personas más doctas, santas y graves de aquel santuario no consentiría de ninguna suerte ni convendría jamás en que las joyas del tesoro de la Virgen saliesen de su casa, por parecerle que Nuestro Señor había de castigarle rigurosamente si tal intentase”. Y en cuanto a abandonar el monasterio, que él no podía ni debía abandonar su casa ni su rebaño, manifestando su voluntad, que era “no salir de Monserrate sino maniatado, violentamente o hecho pedazos”. No obstante, daba licencia a sus súbditos castellanos para trasladarse a Barcelona, si así lo deseaban. Sin embargo, ninguno de los monjes quiso abandonar el santuario, por seguir el ejemplo de su abad.

Además de estas razones oficiales, el abad había manifestado en privado a los delegados de la Generalidad, que por una parte no creía que la ciudad de Barcelona fuera lugar seguro para guardar las alhajas de la Virgen, porque sabía que algunas personas principales habían sacado las suyas de allí para más seguridad. Y por otra podía hacer entrega de las que le habían confiado algunos particulares de los pueblos circunvecinos por creer que en el santuario estarían más seguras.

Los delegados de la Generalidad comunicaron a ésta la negativa del abad y suspendieron de momento el traslado de las joyas hasta tanto no recibieran nuevas órdenes. Pasados algunos días, la Generalidad reiteró la petición. Entonces el abad mando al sacristán, P. Jaime Zaragoza, que cosiera secretamente cuantas más joyas pudiera al manto de la Virgen para impedir que se las llevaran, y en el momento de hacer entrega de las demás, protestó delante del Santísimo expuesto, que se las llevaban contra su voluntad. Con todo, se las llevaron.

Era en verdad un verdadero expolio. El presidente de la Generalidad, Pau Clarís, el 13 de enero escribió al abad dándole las gracias por haber “permitido” sacar las joyas y alhajas del santuario, al tiempo que le invitaba a hacer entrega de las que aún quedaban y a trasladarse a Barcelona para asistir a las reuniones de los Brazos. Pero esto era una trampa, toda vez que el Consejo de Ciento había determinado prenderlo mientras asistía a dichas reuniones por su negativa a abandonar el monasterio. Mas, enterado el abad de semejante propósito o sospechándolo, le contestó el día 16 del mismo mes, que enviaría en su lugar a un procurador, porque “pe-

caría mortalmente, si dejase esta casa y a estos padres en la ocasión presente, y así nadie se admirará ni culpará que yo cumpla con mi obligación tan presto, aunque por ella padezca cualquier trabajo y corra el mayor peligro”.

Así salió del trance el abad, pero la situación de los monjes castellanos en el santuario se hacía más insostenible cada día, sobre todo porque algunos no se recataban de hacer públicamente ciertas muestras de fidelidad a Felipe IV, aunque no fuera más que nombrándole en la colecta *et famulos*. Por su parte, los monjes catalanes trabajaban en favor de los sublevados. Así el monje de origen francés, Benito Ferrand, sirviéndose unas veces de la simplicidad y otras de la complicidad de los peregrinos mantenía secretamente correspondencia epistolar con Mr. de Barault, Gobernador de Foix, al que escribía con tinta de vinagre y litarge, que tratada luego con cal viva y oropimente revelaba fácilmente el contenido de la carta. Este monje fue descubierto a mediados de 1639 y enviado preso a Castilla por espía, lo que sabido por los franceses, hizo que éstos como represalia secuestraran al P. Benito Carbonell, procurador de Montserrat en Francia, al que amenazaron con enviarle a galeras si antes de un mes no soltaban al P. Ferrand, lo que finalmente se hizo conmutándose uno por otro.

El día 20 de enero de 1641 el Marqués de los Vélez se aproximó con sus tropas a Martorell, desde donde envió una carta al abad para que le remitiera dos monjes a conferenciar con él. Sin duda a negociar la entrega del santuario. También le escribió el Conde de Tirón, pidiéndole que trasladara lo que quedaba del tesoro de la Virgen al priorato montserratino de San Sebastián dels Gorchs, en la provincia de Tarragona, ya en poder de las tropas leales a Felipe IV. La noticia de estas cartas alarmó a D. Francisco Descatllar, a quien se había confiado la defensa armada del santuario, sospechando que se estaba negociando la entrega de éste a las tropas realistas, aunque preguntado el abad lo negase. Ante la eventualidad de que el santuario cayera en poder del enemigo, ordenó al capitán José Sacosta que defendiera el santuario con mil hombres armados. Por su parte, el Marqués de los Vélez atacó Martorell, pero hubo de retirarse el 11 de febrero por falta de víveres y municiones. Cinco días más tarde la Generalidad decretaba la expulsión de los monjes castellanos encargando la intimación de la orden y su ejecución al abad de San Pedro de Galligans, que había de sacarlos en pequeños grupos, darles para el viaje 100 libras al abad y 50 reales a cada monje, pero sin permitirles sacar del monasterio nada que no fuera de uso estrictamente personal, y acompañarles hasta Alcarrás, en la provincia de Lérida. Quedaban excluidos de la orden de expulsión los monjes naturales de Navarra, Aragón, Valencia y Portugal y los ermitaños, aunque fuesen castellanos. No obstante, si alguno de estos quería marchar debía dársele también 50 reales para el viaje.

La expulsión se hizo efectiva el sábado 23 de febrero. Después de cantar la misa matutinal a las cinco de la mañana, los que habían de salir se despidieron devotamente de Nuestra Señora y reunida toda la comunidad en la sala del capítulo, el abad nombró presidente del monasterio al P. Juan March y a otros monjes para ocu-

par los cargos que dejaban vacantes los expulsados. Ordenó también que cada uno de los que habían de acompañarle hiciera un memorial de lo que dejaba en su celda y que únicamente llevaran consigo lo preciso para el viaje "en testimonio de que violentamente salían de aquel santuario", según asegura el P. Argaiz, aunque no hay que descartar también que el abad pensase que no habían de tardar mucho en regresar. A la hora convenida, los castellanos montaron en las cabalgaduras facilitadas por la Generalidad y emprendieron la marcha en dirección a Igualada ³.

Debía impresionar muchísimo en los pueblos por donde pasaba aquella comitiva de 58 religiosos, compuesta del abad, 34 monjes, 6 ermitaños, 14 legos y tres

³ Los monjes que con el abad Juan Manuel salieron de Montserrat fueron los siguientes: Francisco Rodríguez y Diego de Arellano, naturales de Villamayor de Santiago (Cuenca) y de Badajoz, respectivamente, que habían tomado el hábito el 10 de junio de 1602; Francisco Vázquez, natural de Madrid, que había tomado el hábito el 14 de febrero de 1603 (+ 26 de marzo de 1665) y Antonio de Ibarra, natural de Eibar (Guipúzcoa), que había tomado el hábito el 8 de abril de 1604, que eran los más ancianos del grupo de los monjes; Juan de Espinosa, natural de Puertollano (Ciudad Real), que había tomado el hábito el 31 de diciembre de 1610; Toribio Calderón, natural de la localidad burgalesa de Cabezón, que había tomado el hábito el 4 de agosto de 1618; Diego Pobes de San José, natural de la localidad pacense de Mérida, que había tomado el hábito el 11 de marzo de 1626 (+ 1649); Millán de Miranda, natural de San Millán de la Cogolla (1602), que había tomado el hábito el 1 de junio de 1627; Francisco Leiva, natural de Archidona (Málaga), que había tomado el hábito el 29 de diciembre de 1632; Juan Antonio Gallo, natural de Burgos, que había tomado el hábito el 20 de agosto de 1635; Juan Martínez de la Hera, natural de la localidad riojana de El Pedroso, que había tomado el hábito el 7 de septiembre de 1636; Miguel de Aposteguía y Bernardo González de Bahamonde, naturales de Cirauqui (Navarra) el primero y de Jumilla (Murcia) el segundo, que tomaron el hábito el 17 de octubre de 1637; Benito Morales, natural de la localidad granadina de Loja, que había tomado el hábito el 22 de febrero de 1638 (+ 23 de diciembre de 1672); Jerónimo Ortiz, natural de Murcia, Francisco Ribas, natural de Madrid y Esteban Velázquez, natural de Torrubia del Campo (Cuenca), que había tomado el hábito el 7 de marzo de 1639. Todos estos monjes eran castellanos, como lo eran también los novicios: Antonio Maldonado, natural de Segovia, Andrés de Fructos y Francisco Fernández, que habían tomado el hábito el 8 de febrero de 1640, y Antonio Izquierdo y Manuel de la Plaza, naturales de Madrid, que lo habían tomado el 4 de mayo de 1640 y Mauro Pérez de Larrea, natural de San Millán de la Cogolla (La Rioja), que había tomado el hábito el 5 de agosto del mismo año.

Con estos monjes y novicios castellanos, iban también los aragoneses: Anselmo Lizana, natural de Huesca, que había tomado el hábito el 26 de octubre de 1619 (+ Montserrat de Madrid, el 22 de marzo de 1642); Iñigo Vicente Royo y Francisco Crespo, naturales de Calatayud (Zaragoza), que habían tomado el hábito el 30 de noviembre de 1624; Mateo Valdovín, natural de Zaragoza, que había tomado el hábito el 7 de septiembre de 1636 (+ 13 de septiembre de 1684) y Francisco Lamella, natural de Binaced (Huesca), que había tomado el hábito el 17 de octubre de 1637.

También iban en la comitiva dos monjes catalanes, a saber: José de Magarola, presidente del Consejo de Aragón, y sobrino de D. Pedro Magarola, obispo de Vic, que había tomado el hábito el 24 de julio de 1628 (+ Barcelona, el 13 de noviembre de 1676) y Pedro Jorba, natural de Terrassa (Barcelona), que había tomado el hábito el 3 de septiembre de 1635 y moría en Madrid el 21 de febrero de 1647.

escolanes, escoltados por las tropas de a caballo de la Generalidad y acompañados el abad de Galligans y de D. Francisco Descatllar, que con gran liberalidad fueron pagando los gastos de viaje hasta dejarlos en la frontera con Aragón. En el camino les salió al encuentro el noble Galcerán de Pinós, antiguo escolán de Montserrat, que “ofreció al abad un bolsillo de doblones para ayuda de la costa del camino, y se lo agradeció Fr. Juan Manuel, pero no quiso recibirlo por no disgustar a la Diputación que tan cumplida y atenta procedía”.

La comitiva salió de Montserrat el sábado 23 de febrero de 1641 y el domingo 24 estuvo en Igualada. El 25 marchó en dirección a la ciudad de Lérida, donde llegó el 26. Desde allí Juan Manuel envió al P. Iñigo Vicente Royo a Fraga, donde se hallaba el Duque de Nochera, Virrey y Capitán General de Aragón, con una carta suya en la que le daba aviso de la expulsión y de la inminente llegada de los monjes, al tiempo que le pedía ayuda para proseguir el viaje y salvaconducto para los catalanes que les habían acompañado. El 28 salieron de Lérida en dirección a Fraga y estando ya cerca de esta villa, los delegados de la Generalidad entregaron al

Entre el grupo de los monjes había también los PP. Alonso Cano, Plácido Campos y Pedro Navarra, procedentes del monasterio gerundense de San Feliu de Guíxols, que el 20 de enero de 1641 habían sido arrestados en la cárcel pública de la villa y enviados a Barcelona el 4 de febrero siguiente, tras la visita informativa del abad de Galligans enviado por la Generalidad. En Barcelona habían sido juzgados de no haber fortificado el monasterio contra las tropas realistas, de haber dicho en la colecta de la misa “et famulum tuum regem nostrum Philippum” y de haber amenazado uno de ellos a los cincuenta hombres que por mandato de la Generalidad habían acudido a requisar la harina del monasterio para emplear su producto en la fortificación de la villa contra las tropas de Felipe IV, que “a fe de castellano que pagarían dicha harina”. Tras la sentencia condenatoria fueron confinados en Montserrat. El P. Cano era natural de Jaén, había sido abad del monasterio y entonces era presidente de él, en ausencia del P. Alonso de Truxillo (natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), que había tomado el hábito en Montserrat el 1 de enero de 1609 y estaba refugiado en Castilla); el P. Campos era natural de Villamayor de Santiago (Cuenca) y el P. Navarra al parecer de Madrigal de Campos. Estos dos últimos regresarían a su monasterio después de acabada la guerra, donde el primero sería dos veces abad (1673–77, 1681–83) y moriría el 24 de noviembre de 1683 y el segundo moriría el 18 de junio de 1678.

Los ermitaños, que aunque exceptuados por la Generalidad en la orden de expulsión, siguieron a su abad, fueron seis: Alonso de Plasencia, natural de Aldeanueva (Extremadura), que había tomado el hábito el 7 de septiembre de 1607; Bartolomé del Valle, natural de Talavera de la Reina (Toledo), que había tomado el hábito el 24 de diciembre de 1609; Andrés García Redondo, natural de Córdoba, que había tomado el hábito el 30 de octubre de 1615; Diego de la Cruz, que había tomado el hábito el 11 de marzo de 1617; Gregorio de Montserrat, natural de Tenerife, que había tomado el hábito el 11 de marzo de 1626 y Jerónimo de Zúñiga, que había tomado el hábito el 7 de septiembre de 1636.

Los nombres de los legos eran: Juan Ricarte, Sebastián Cogollos, Alonso de San Martín, Blas Centenero, José Cabañas, Juan de Buitrago (a 6 de julio de 1666), Diego de Fuencaliente, Juan de Obregón, Antonio Buizón, Andrés de Valdenubla, Agustín Ponte, Gregorio Lazcano, Juan Sedeño y Miguel Pino. Cerraban la lista de expulsados los escolanes: Bartolomé Centenero, Antonio de la Cueva y Francisco de Prada.

P. Mayordomo, Millán de Miranda, 2.000 reales para los gastos del viaje y los monjes fueron recibidos por el Barón de Letosa, que había salido a su encuentro. Este les condujo hasta Fraga y los presentó al Duque de Nochera, que les “acogió benignísimamente y les regaló con exceso”. Permanecieron en Fraga dos días. Luego reemprendieron la marcha en dirección a la ciudad de Zaragoza, donde llegaron el día 5. Allí fueron recibidos y obsequiados por las autoridades eclesiásticas y civiles, hospedándolos D. Agustín de Villanueva, Justicia Mayor de Aragón y hermano de D. Jerónimo de Villanueva, fundador del monasterio de benedictinas de San Plácido de Madrid. También recibieron la visita del arzobispo de Zaragoza y ex-abad benedictino de San Victorián, D. Pedro de Apaloaza, acompañado de varios caballeros de la nobleza aragonesa, quienes les hicieron repetidas instancias para que se quedasen en la ciudad, toda vez que el 9 de noviembre del año anterior el arzobispo había concedido licencia a la Congregación de Valladolid para fundar un monasterio junto a la iglesia de Nuestra Señora del Portillo, pero el abad no aceptó.

Desde Zaragoza, el abad Juan Manuel escribió a Felipe IV, al Duque de Olivares y a D. Joaquín de Villanueva, participándoles su expulsión de Montserrat y pidiéndoles carruajes suficientes para llevar a todos los monjes a la Corte. Obtenidos estos carruajes, la comitiva abandonó Zaragoza el 10 de marzo y llegó a Alcalá de Henares el 17, donde fue obligada a detenerse por espacio de ocho días para dar lugar a que se les preparase alojamiento en Madrid. Entraron en la villa y Corte el lunes santo 25 de marzo y se recogieron en el monasterio de San Martín, donde comieron y descansaron. A las cuatro de la tarde del mismo día, salieron todos en corporación hacia el Palacio Real, acompañados del General de la Congregación, Benito de la Serna, del benedictino José Valle de la Cerda, obispo de Badajoz, de D. Jerónimo de Villanueva, protonotario de Aragón y de otros personajes de la nobleza, entre ellos los Condes de Lemos, Fuensalida y Santa Coloma, los Duques de Villahermosa, Ariscot, Osuna y Vergara, el Marqués de los Balbases y otros caballeros de las Ordenes Militares, a los que espontáneamente se unieron religiosos y mucha gente curiosa de la ciudad.

Llegados que fueron al Palacio Real saludaron personalmente a los reyes y al Duque de Olivares, quienes les prometieron su protección y ayuda para instalarse en la capital.

2. La fundación del monasterio de Montserrat en el Abroñigal

Después que la comunidad hubo besado la mano de los soberanos, fue conducida en carruajes reales a la quinta llamada del Condestable, situada a la vera del camino de Alcalá, junto al arroyo del Abroñigal, que daba nombre a la zona, más abajo de cierta venta llamada del Espíritu Santo. Esta propiedad había sido comprada por D. Juan Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, al licenciado Hernando Ramírez, canónigo de Ávila, por 7.000 ducados de plata. Mas como di-